



Serion ordinaria de 29 de octubre y En la villa de Yula a veinte y tres de
 Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, Reunidos en sus Salas Con-
 sistoriales los S. que componen el Ayuntamiento Consil. y doce
 mayores Proprietarios del agua pública de esta villa, citados por
 cédula cattedim y demás Precedos de dha. aguas por medio de bando,
 conforme a lo que se en las ordenanzas que rigen venute dhamo, bajo
 la presidencia del Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz, Alcalde Con-
 sistorial, por dho. Sr, se hizo presente que el objeto de esta Reunion
 lo era, como se expresaba en la citada cédula de citacion y bando
 publicado el de seguir las obras de construcción del agua pública de
 esta Poblacion, en virtud de estar para terminarse las que se
 vinfluyeron en la subasta, particularmente y con el fin de que se regu-
 larize el de abono hasta el punto que opere de su terminacion y
 la solidi nueva sea paga que dhas. aguas no sufran distraccion
 alguna ni se filtren; los S. conuntes despues de discutido
 este punto, acordaron: que de las existencias en metahio que tiene
 dha. aguas, procedentes de las obras, se apliquen por solo esta vez y
 sin ningun otro alguno, diez mil r. para las obras de dho. capes
 de abono, y las sumas que faltan para su terminacion, seran ob-
 jeto de un presupuesto.

Obras del
cauce del
agua públ.

Seguidamente habiendose retirado los S. Proprietarios del
 aguas públ, la dha. Corporacion continuo la sesion ordinaria
 de este dia, y por mi el Sr. D. Juan de Dios cuenta de una solicitud produ-
 cida por varios devotos de la Hermandad Concepcion, en la que
 piden se les conceda la correspondiente autorizacion para construir
 unos cimientos y solidos en los egidos de la parte del Sud del Pan-
 tasio a donde se venia tan escuela Señora; la Corporacion des-
 pues de discutido este punto y considerando el pensamiento Religio-
 so que anima a estos devotos, y con el fin de que en devocion
 tome grandes proporcionas y que con el tiempo dha. Santuario

Castellano del Consil.
obra.

